Firmado digitalmente por: GUTIERREZ CAMACHO Walter Francisco FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2022 13:28:35

Defensoría del Pueblo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Lima, 21 de enero de 2022

OFICIO N.º 0029-2022-DP

Señora
María del Carmen Alva Prieto
Presidenta del Congreso de la República
Presente. –

Asunto: Agenda legislativa en materia de salud

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y referirme a la agenda legislativa del Congreso de la República y a la necesidad de priorizar las iniciativas para fortalecer la respuesta ante la tercera ola pandémica por la Covid-19 y de promover el necesario proceso de reforma del Sector Salud.

Al respecto, cabe indicar que nuestra institución ha venido incidiendo sobre la necesidad de fortalecer el Sector Salud ante la llegada de una tercera ola por la Covid-19, por lo que recomendó, entre otras medidas, aprobar una ley que precise los alcances del artículo 40 de la Constitución del Estado y se exonere al personal médico especialista o asistencial de salud de percibir doble percepción de ingresos y se cuente con mayores recursos humanos en salud en la presente emergencia sanitaria.[1]

Cabe agregar que la brecha de recursos humanos que afecta a nuestro país no solo está relacionada a la atención de la Covid-19, sino también a la atención especializada para enfermedades crónicas no trasmisibles como diabetes, problemas cardiovasculares, cirugías, enfermedades oncológicas, entre otras; por lo que la priorización de dicha iniciativa legislativa resulta evidente.

En ese marco, debemos señalar que la semana pasada en la Comisión de Salud y Población se aprobó por unanimidad el Dictamen del Proyecto de Ley nº 698/2021-CR, por lo que se encuentra pendiente que el mismo pueda pasar al Pleno del Congreso de la República para su discusión y aprobación, aspectos que deben ser priorizados considerando la presencia de la variante Ómicron y el número de contagios en el propio personal de salud.

De otro lado, también corresponde referirnos a la necesidad de poner en la agenda legislativa el proceso de Reforma del Sector Salud a fin de superar su fragmentación y segmentación que genera inequidad en los servicios de salud y

[1] Ver: https://drive.google.com/file/d/1cqh54ZB65kedJmHpyT3lFUCwPd9LlOFI/view?usp=sharing

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ CAMACHO Walter Francisco FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2022 13:28:35

se garantice el derecho a la salud de la población en general de acuerdo con los estándares de derechos humanos, tal como lo ha solicitado nuestra institución[2].

Por consiguiente, al haberse agudizado los problemas estructurales de nuestro sistema sanitario con ocasión de la pandemia por la Covid-19, resulta de particular relevancia que se puedan priorizar la discusión de las iniciativas legislativas que impulsen su adecuado proceso de reforma, así como de aquellas que busquen optimizar el aseguramiento universal en salud, a fin de garantizar el derecho a la salud de la población general.

En consideración a lo expuesto, al amparo de las atribuciones conferidas a la Defensoría del Pueblo por el artículo 162° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 16° y 21° de la Ley n° 26520, me dirijo a su Despacho para que en uso de sus atribuciones y en el marco de las funciones que nuestro marco constitucional otorga al Congreso de la República, se puedan priorizar las iniciativas legislativas en materia de salud, en particular, las referidas a la exoneración de la doble percepción del personal de salud en situaciones de emergencia sanitaria, así como aquellas referidas al proceso de reforma del sistema de salud.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Walter Gutiérrez Camacho
Defensor del Pueblo

CC
Señor
HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
Presidente de la Comisión de Salud y Población
Congreso de la República
Presente. –

[2] https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-urge-reforzar-el-proceso-de-reforma-del-sistema-de-salud-en-el-pais/